

CARTA PASTORAL NÚMERO 57

- El pudor (del latín pudor, -ōris) es sinónimo de honestidad, modestia y recato del ser humano.
- Nuestras abuelas fueron muy cuidadosas en el vestir, el comer y el hablar. Así demostraban ser mujeres pudorosas y prudentes, para enseñar a las nuevas generaciones una manera correcta de comportarse en la sociedad.
- Monseñor Builes hace notar cómo el pudor de la mujer ha venido desapareciendo hasta el punto de haber perdido esta la modestia y el recato, al imitar las nuevas ideologías venidas de Europa y Estados Unidos, que se basan en la liberación femenina; así ha desaparecido el rol tradicional de la mujer en la sociedad y en el hogar.

12 de abril de 1964

EL PUDOR DE LA MUJER

Monseñor Miguel Ángel Builes

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, a nuestros venerables sacerdotes del clero secular y regular y a nuestros amadísimos diocesanos, paz y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

Amadísimos diocesanos: el 3 de agosto de 1963, trigésimo nono aniversario de nuestra consagración episcopal, poco antes de nuestra partida para Roma a la segunda etapa del Concilio ecuménico, os dirigimos una pastoral contra las modas deshonestas que la masonería ha difundido en el mundo entero y de manera más atrevida en nuestras tierras tropicales, sin que hubiera producido el fruto que buscábamos, antes bien, creciendo cada día en las mujeres su escandalosa inmoralidad en el vestir. Y vino a nuestra memoria el recuerdo de aquel llamado insistente de Dios, por los medios de Noé, al mundo corrompido por el pecado de impureza a que se había entregado la humanidad, sin que atendiera la voz del enviado de Dios, antes bien, burlando el divino llamamiento y haciendo escarnio de las palabras de Noé. Fue que la soberbia, la insumisión, la desobediencia brotaron indómitas en aquella gente cuya "carne toda había corrompido sus caminos" (cf. Génesis 6, 11-12), como dice el texto sagrado, por lo cual Dios envió el diluvio y destruyó bajo las aguas toda aquella corrupta humanidad. También nuestra pastoral, en vez de ser escuchada por nuestros feligreses, produjo soberbia, insumisión, desobediencia y burla, dizque porque somos anticuados y caprichosos, que no nos embarcamos en la nueva ola de carne inmunda y horrenda corrupción. A estas que así se burlan de nuestras enseñanzas les diremos con el viejo adagio: "El último que se ríe, se ríe mejor"; lo que no es más



que la traducción popular de aquella tremenda frase de Dios en la divina Escritura: *Ego quoque in interitu vestro ridebo* ("Reíos –dice el Señor– burlad mis mandatos, que yo también me reiré el día de vuestra desgracia eterna").

Esa soberbia, esa insumisión, esa desobediencia, esa burla a las disposiciones de los que tenemos el cuidado de vuestras almas y estamos cumpliendo nuestro deber han llevado a la casi totalidad de nuestras mujeres a subir más y más cada día su vestido inmoral, desde las mujeres ancianas que no habían presenciado este escándalo de vestidos femeninos casi a medio muslo, hasta las de edad madura, las jovencitas, las adolescentes, y, oh ¡que dolor!, hasta las niñas que no han llegado al uso de la razón, a las cuales, lo mismo que a las que fluctúan entre los 12 y los 14 años las visten sus propias madres con 3 o 4 centímetros de largo a partir de la cintura o con vestidos esponjosos a manera de paraguas que dejan a la vista el cuerpecito de estas desgraciadas niñas y jovencitas que crecen sin pudor, obedeciendo a la moda y a la masonería antes que Dios. ¿Qué esperanza podrá tener la humanidad para el día de mañana en la generación que se levanta?

Abrid vuestros ojos

No tengan cuidado estas madres, no tengan cuidado, que ya mi Dios está preparando el vestido del fuego en que arderán, tal vez desde este mundo, las que así se burlan de los divinos mandamientos.

Porque no solo están pecando contra el sexto mandamiento, sino contra otros preceptos de la ley Santa de Dios. El sexto mandamiento, que es no fornicar, prohíbe toda clase de pensamientos, palabras y obras contra la santa castidad. Esa desnudez provocativa de todo el sexo femenino es una de las obras que prohíbe el sexto mandamiento. Pero, además del pecado impuro, cometen una gravísima desobediencia a las prescripciones de la autoridad eclesiástica, y un tercer pecado: el pecado de escándalo, pues toda mujer a medio cubrir es causa de pensamientos, imaginario, deseos y miradas pecaminosas de cuantos presencian esta inmunda moda. A estas escandalosas les aplicamos las tremendas palabras de N. S. sobre el escándalo: "Ay de vosotros que escandalizáis porque os habría sido mejor no haber nacido, o que al nacer se os hubiera atado al cuello una piedra de moler y se os hubiera arrojado al fondo del mar" (cf. Lucas 17, 1-2).

Cometen pues tres pecados personales las que no quieren vestir con modestia: impureza, desobediencia y escándalo. A esto tres, agregan los pecados ajenos de los cuales hablan el santo rey David en el Salmo Miserere cuando exclama: "Por los pecados ajenos, perdona, Señor, a tu siervo" (*ET ab Alienis parce servo tuo*).

Ahora escuchad con atención

Una frase hemos oído que nos ha dejado desconcertados: "Prefiero condenarme y arder eternamente en los infiernos antes que dejar la moda".

"¡Arderás, desgraciada!", le contestamos. Claro, ella tendrá el vestido de fuego crepitante de que hablamos arriba, fuego que compenetrará las carnes y arderá eternamente.

¿Qué deberían saborear nuestras viejas matronas, nuestras damas maduras, nuestras doncellas inmodestas, nuestras adolescentes y nuestras niñas semidesnudas y nuestra generación actual? Todas, sin excepción, deben saborear aquello que en frase sublime nos ordena san Pablo: *Quae sursum sunt sapite, non quae super terram*. ("Aspirad a las cosas de arriba, no a las de la tierra" [Colosenses 3, 2]). San Pablo quiere que se elimine toda afición a las cosas terrenas y carnales a fin de elevarnos a saborear las cosas celestiales.

Como causales para esta actitud, alega san Pablo: "Porque habéis muerto, y vuestra vida está oculta con Cristo en Dios" (Colosenses 3, 3). Y así debe ser, porque en el bautismo dejamos sumergidos en el agua bautismal las reliquias del hombre viejo y renacimos en Jesucristo. Por eso insiste tanto el Apóstol sobre el deber de confirmar y verificar cada día esta muerte: "Dad muerte a todo lo terreno que haya en vosotros" (Colosenses 3, 3). Esos miembros los llevamos siempre con nosotros y apetecen los manjares venenosos que bien conocemos y que están dominando de nuevo el mundo entero: la fornicación, la inmundicia, la lascivia, la concupiscencia mala, el adulterio el concubinato, la prostitución, el desflore de las doncellas, el homosexualismo, la corrupción de menores y mil horrendos crímenes más. Esta es nuestra triste herencia, esta es nuestra pobre carne que no podemos desechar de nosotros, al paso que al mundo y al demonio sí.

Lo que hacen las madres

Pero ¿qué están haciendo las madres, las maestras y aun algunas religiosas? Están fomentando la desnudez, hasta el punto de ordenar que sus hijas y discípulas, desde los primeros años, lleven su blusita solo hasta el cinto y de ahí para abajo el impudor. Crecen así impúdicas y son muy breves al pasto de la inmundicia que sus propias madres y maestras les enseñaron con su ejemplo, primero, y con sus disposiciones, después.

Pero ¿qué es el pudor? El pudor es la honestidad, la modestia, el recato, dice el diccionario. ¿Y qué es la pudicicia o la práctica del pudor? La pudicicia es la "virtud que consiste en guardar y observar honestidad en acciones y palabras", dice el mismo diccionario.

Pero ¿qué están haciendo nuestras mujeres de hoy? Están ejercitando la impudicia y el impudor, y perdiendo con espantosa rapidez aquella honestidad, modestia y recato que Dios sembró en Adán y Eva inmediatamente después de su pecado.

Decimos con espantosa rapidez, porque el plan de la masonería es ir mermando poco a poco el vestido de la mujer en juegos, piscinas, paseos, bailes, diversiones etc., etc., hasta despojarlas totalmente de sus vestiduras y dejarlas privadas del pudor desde su más tierna infancia.

Este es el plan de la masonería, que es dirigido por el demonio en persona, plan que se puede ver en nuestra pastoral arriba citada, en las páginas 3 y 4, tomado del *Boletín Masónico Francés*, 1884 (instrucciones secretas de la Alta Venta), y en la revista *Judío Masónica*. Arrebatarse el pudor a la mujer para así podrir la humanidad más de lo que está es el plan masónico y así ganar su batalla criminal.

Pero lo que tendrá que suceder necesariamente es la destrucción universal, cumpliéndose las palabras de la Virgen de Fátima: "Mi Hijo está ya desenvainando su espada y yo no tengo fuerza para detenerlo". Es este el sentido de su llamamiento a la bondad de su Hijo santísimo.

El vestido masculino

Otro mal gravísimo en la actualidad es el vestido masculino usado por las mujeres. El mandato de Dios al respecto es claro y terminante. En el capítulo 22 del Deuteronomio, versículos 5, así habla Dios: "La mujer no llevará ropa de hombre ni el hombre se pondrá vestidos de mujer".

Sin embargo, ¿qué están haciendo nuestras mujeres? Desobedeciendo a Dios con osadía, descaro y refinamiento. Con osadía, porque, aunque Dios lo prohíbe, a ellas no les importa ni Dios ni la sociedad, que se va trocando en suciedad; con descaro, porque las hemos visto de noche sin poder distinguir si están o no mezcladas con los hombres, como es de costumbres, por la casi uniformidad de vestimenta; con refinamiento, porque ellas se forran en vestidos sumamente estrechos que las oprimen y, vergonzosamente, provocan la liviandad personal y la ajena.

Sobre este punto hay que tener en cuenta que semejantes vestidos masculinos alteran la psicología del sexo femenino; tienden a viciar las relaciones entre las mujeres y el varón, por fin es fácilmente lesivo de la dignidad materna frente a sus hijos. Al respecto y solo bajo el aspecto de la castidad y el pudor, hacemos nuestras las muy sabias reflexiones de *El Colombiano*, de ayer, 11 de abril, que habla sobre el desorden moral en que se está debatiendo nuestra pobre patria, comentando una voz de cordura del gran sociólogo profesor López de Mesa: "Mientras tan funesta situación de desorden moral no empiece a enmendarse con desvelado esfuerzo individualista y colectivo, mientras no se enderecen los torcidos impulsos que nos están llevando al caos, mientras no se hallen frenos adecuados para contener la disgregación de estos valores éticos, en vano ensayaremos transitorios remedios de restauración y en vano nos ilusionaremos con la aparente seguridad de nuestro alivio. La egolatría, el parasitismo y la delincuencia seguirán imperando, haciendo ineficaces las más drásticas decisiones terapéuticas. Porque –concluye el profesor López de Mesa– el dilema se impone: o rige una ley eficiente o rige el hampa, pero a medias no resulta este asunto. Sin seguridad pública y sin fe pública no hay Estado, sin Estado no hay comunidad orgánica, sin comunidad orgánica, no hay convivencia posible".

Nosotros agregamos: mientras la mujer no vuelva a sus carriles de modestia femenina y mejore su conducta, mientras no obedezca a las disposiciones de Dios y la ética cristiana, el orden moral acabará por precipitarse en el abismo y los tremedales de la deshonestidad se ahondarán hasta absorber la humanidad entera y el cristianismo, quedando solo el paganismo como dueño y señor de nuestra pobre patria y del mundo entero.

Propaganda del nudismo en la mujer

Ya sabemos que las palabras mueven y los ejemplos arrastran. A nuestras mujeres y en realidad a todo el mundo los llevan a la deshonestidad los ejemplos prácticos de las revistas y periódicos, del cine y la televisión, de las tiras cómicas, etc., en donde el ejemplo de mujeres semidesnudas arrastra a sus víctimas a vestir deshonestamente como las mujeres que se ven

casi desnudas. Entre esos periódicos inmundos esta el porcino semanero *Pantalla*, pocilga que condenamos y que deben prohibir nuestros gobiernos. No hace mucho tiempo que en un diario católico contemplamos la foto de un desfile de señoritas de un gran colegio femenino de la ciudad capital donde aparecen las alumnas con piernas y muslos casi totalmente desnudos. No entendemos cómo un gobierno católico y en una nación que se gloria de católica se permita esta clase de desfiles. Se dejan correr cintas cinematográficas que glorifican el desnudo y se permite en la televisión la corrupción de la niñez y la juventud. Lo que ven lo imitan: se desviste la mujer, se trueca en impúdica, y la moral sucumbe.

Para coronar (sic) la dicho hasta aquí, reproducimos el siguiente párrafo de nuestra pastoral citada y que dice:

“Hemos condenado el vestido de hombres para uso de la mujer y el traje actual de nuestras niñas doncellas y damas, vestido que, aunque femenino, es una verdadera desnudez. Pero no se han quedado aquí nuestras mujeres: los reinados de todo lo imaginable multiplicados hasta lo infinito, lo mismo que las ferias, carnavales y fiestas de calle en ciudades, pueblos y aldeas han dado ocasión para desnudeces, desórdenes y pecados sin cuento contra la castidad en primer término y contra todas las virtudes después. Díganlo las ferias de nuestra ciudad capital del departamento, desde la primera hasta la última; díganlo Cartagena y Barranquilla, Manizales y el Valle, Ibagué y Bogotá; en una palabra, díganlo todas las ciudades y pueblos donde se están celebrando esas bacanales con el disfraz de entretenimientos colectivos. Claro que aceptamos las sanas diversiones del pueblo, pero no las bacanales donde se dan cita los burdeles, los garitos de juego, las casetas irresponsables, la embriaguez hasta límites destructores, el empleo en vicios de los dineros que corresponden al pan y al vestido de los hijos, el cine corruptor, el abismo de los montepíos que se absorben los trajes, las máquinas de coser, las planchas y todos los demás objetos caseros que se dejan pignorados para beber y divertirse en todas las formas” (Carta pastoral número 53, del 3 de agosto de 1963).

Sanciones

1. En nuestra pastoral del 3 de agosto establecimos determinadas sanciones que no han sido aplicadas, por lo cual encarecemos a nuestros venerables y piadosos sacerdotes que, unidos a Noé en edificantes equipos de sacerdotes, apliquemos las sanciones siguientes: Las mujeres que no se vistan con trajes que cubran por lo menos hasta la media pierna, tanto en el templo como fuera de él, no podrán ser recibidas de madrinas ni pertenecer a las comunidades piadosas ni menos recibir la sagrada comunión, mientras no se vistan conforme a lo aquí dispuesto.
2. Las madres que permitan que sus hijas, sean niñas o sean mayores, vistan deshonestamente, aunque ellas se vistan bien, tampoco serán admitidas a beneficios anotados.
3. En caso de endurecimientos y terquedad, las culpables no serán admitidas en templos ni capillas donde se reserva la Divina Majestad. Preferimos quedarnos sin el sexo devoto antes que callar y permitir semejantes violaciones de la ley de Dios y del casto pudor.

San Pablo ordena que la mujer cubra su cabeza para entrar al templo por respeto a la Divinidad, y las mujeres de hoy tienen la osadía de entrar con piernas y muslos desnudos, sisas en los brazos y descotes vergonzosos. Cargamos la conciencia de nuestros venerables sacerdotes para el severo cumplimiento de estas disposiciones y la aplicación de las respectivas sanciones. Tienen un mes de espera a partir de la lectura de esta pastoral, para que no digan nuestras mujeres que no tuvieron tiempo para alargar sus trajes. Rogamos, igualmente, a los padres de familia de nuestra amada Diócesis que no permitan que sus esposas e hijas vistan deshonestamente, para que detengan los castigos del cielo, obligando a esos seres queridos a que observen estas prescripciones.

La presente pastoral será leída en dos o más domingos en todas las iglesias y capillas de nuestra Diócesis en todas las misas que se celebran, con las implicaciones y comentarios convenientes *In omni patientia et doctrina*.

Dada en Santa Rosa de Osos, a 12 de abril de 1964, día de los consagrados a las vocaciones y días del Buen Pastor.

+ Miguel Ángel Builes
Obispo de Santa Rosa de Osos